

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

H. Consejo Universitario 2022/2024

Vigésima primera sesión: ajuste al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 de la UMSNH

La Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González, llevó a cabo en Sesión Ordinaria, en la que fueron presentados ante el pleno los dictámenes de las Comisiones de la reforma del plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias Físico-Matemático, el Calendario Escolar y Convocatoria de Nuevo Ingreso para los Niveles: Bachillerato Nicolaita; Técnico en Enfermería y Técnico Medio Superior en Música; y Superior y Técnico Superior Universitario, para el Ciclo Escolar 2024/2025, así como el ajuste al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 de la UMSNH.

Por lo que, el máximo órgano de gobierno de la institución, presidida por la rectora Yarabí Ávila González, la Comisión de Ingreso presentó las convocatorias para el nivel Medio Superior, Superior y Técnico Superior Universitario, Técnico en Enfermería y Técnico Medio Superior en Música. En todos los casos el registro de solicitudes de ingreso se realizará del 01 de marzo al 21 de mayo del presente año, únicamente a través del portal www.umich.mx. El director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Víctor Hugo Mercado, quien forma parte de la Comisión de Ingreso, precisó que, entre las consideraciones generales, las y los aspirantes deberán realizar el proceso de manera personal, ya que no se recibirán trámites a través de gestores o gestoras; proporcionar información falsa, dará lugar a la cancelación de la solicitud de ingreso; el periodo de trámites se limitará a las fechas establecidas, ya que no hay prórrogas. De igual forma, para concluir el registro se deberán realizar todos los pagos señalados, una vez efectuados, la Universidad no hace ninguna devolución, es responsabilidad del o la interesada realizar y concluir el trámite dentro de los periodos de la convocatoria. De esta manera, los estudiantes podrán realizar su trámite para el bachillerato nicolaita, para Técnico Superior Universitario y Técnico en Enfermería, así como para el nivel Superior, incluyendo los programas de nueva creación como son: Licenciatura en Trabajo Social e Ingeniería Industrial, Técnico Medio Superior en Música y Técnico Superior Universitario en la Enseñanza de Idiomas. Durante la sesión, se resaltó el hecho de que la publicación de resultados se tenga previsto en un corto tiempo luego de que las y los aspirantes realicen su examen de admisión, con lo cual se ratifica la transparencia del proceso de ingreso.

El Consejo Universitario también aprobó el Calendario Escolar 2024-2025, presentado por el secretario Administrativo, Edgar Martínez Altamirano, estableciendo que el periodo de exámenes de admisión para programas en modalidad presencial será del 8 al 14 de junio y en línea del 11 al 13 del mismo mes.

Posteriormente, hubo una nutrida participación de las y los consejeros quienes se manifestaron para su aprobación del ajuste al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 de la UMSNH.

El pleno del Consejo Universitario también aprobó la actualización al plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias Físico-Matemático.

Morelia, Mich., 27 de febrero de 2024